

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

REGIDORES PROPIETARIOS: CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS, VICEPRESIDENTE, CAROLINA ARAUZ DURÁN, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VASQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

REGIDORES SUPLENTE: MAX ALEJANDRO ROJAS MAYKALL, NICOLE MESÉN SOJO, WILLIAM BAEZ HERRERA, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS MANUEL VINDAS DURÁN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSE ARCADIO DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MÚÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MENDEZ, RODOLFO BRENES BRENES, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCIA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

SÍNDICOS SUPLENTE: LUZ BONILLA MADRIGAL, KATTY FLORES GUTIERREZ, ANABELLE GÓMEZ MORA, DAVID TENORIO ROJAS, LUIS ENRIQUE BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMIREZ Y ALVARO JIMENEZ LEIVA.

LIC. RAFAEL ÁNGEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL, LIC. MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, SECRETARIA MUNICIPAL a.i.

ARTÍCULO I

Orden del día

Dictamen N°006-2021 Comisión Condición De Mujer y Accesibilidad

Audiencia

Cuestión de Orden

El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a pedirle por favor Yoselyn usted sería tan gentil de pasar la lista quienes se encuentran por zoom y quien esta presencial por favor.

La Secretaria Municipal a.i. señala, Fernando Chavarría Quirós se encuentra presente en la Sala, Carolina Arauz Durán se encuentra vía zoom, Carlos Murillo Rodríguez, se encuentra vía zoom, Xinia Vargas Corrales se encuentra presente en la Sala, Lilliam Guerrero Vásquez se encuentra vía zoom, Carlos Calderón Zúñiga se encuentra vía zoom, Lorena Miranda Carballo se encuentra presenten en la Sala, Rodolfo Muñoz Valverde se encuentra vía zoom, William Rodríguez Román se encuentra presente en la Sala, Nicole Mesén Sojo se encuentra vía zoom, Max Rojas Maykall se encuentra presente en la Sala, Andrea Chaves Calderón se encuentra presente en la Sala, Jesús Manuel Vindas Durán se encuentra presente en la Sala, Melissa Valdivia Zúñiga se encuentra vía zoom, José Domínguez Montenegro se encuentra

presente en la Sala, Lía Muñoz Valverde se encuentra vía zoom, Gustavo Brade Salazar se encuentra vía zoom, Carlos Alfaro Marín se encuentra vía zoom, Kevin Mora Méndez se encuentra vía zoom, Rodolfo Brenes Brenes se encuentra vía zoom, Priscilla Vargas Chaves se encuentra vía zoom, Ana Lucía Mora Elizondo, doña Ana Lucía no la veo, no se encuentra presente en la Sala si se encuentra conectada por zoom, Andrea Valerio Montero se encuentra vía zoom, Iris Vargas Soto se encuentra vía zoom, Luz Bonilla Madrigal se encuentra vía zoom, Kathy Flores Gutiérrez se encuentra vía zoom, Anabelle Gómez Mora se encuentra vía zoom, David Tenorio Rojas se encuentra vía zoom, Luis Barrantes Guerrero se encuentra presente en la Sala, Christian Brenes Ramírez se encuentra vía zoom y Álvaro Jiménez Leiva se encuentra vía zoom.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, yo básicamente quería hacer una solicitud encarecida para que reconsideremos la presencialidad de la sesión solemne del día sábado, tomamos un acuerdo por mayoría el día lunes que fuera presencial sin embargo y creo que por las condiciones que se encuentra el COVID creo que debería de estar las dos opciones de estar presencial o virtual o en realidad ojalá fuera virtual por completo, creo que por un tema también del aumento exponencial de casos que tuvimos el día de hoy y que posiblemente seguirá pasando los próximos días lo más viable para la salud de todos los compañeros y compañeras es que se habilite que el día sábado no sea solamente presencial la sesión solemne entonces quería hacer esa valoración para que podamos, tendría que ser un acuerdo de nueve entonces para quienes lo tomen a bien podamos cambiar ese acuerdo.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos el problema es que esto es una sesión solemne para alterar el orden del día tendrían, diay yo lo somete a votación, si todos están de acuerdo y lo hacen así con mucho gusto, hay una solicitud del señor Regidor don Carlos Calderón para que el primero de mayo sesione, que no sesione presencialmente sino que se haga vía zoom, los señores regidores que estén de acuerdo por favor manifiéstese levantando la mano, para hacer una alteración al orden del día verdad.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del orden del día para conocer la solicitud antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba.

Interrumpe la Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran, Yoselyn que Ana Lucía está en espera y no ha podido entrar.

Interrumpe la Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo, perdón ya pude entrar.

La Secretaria Municipal a.i. indica, don Carlos perdón que doña Ana Lucía ingreso a las 19:08, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, queda entonces si así fue queda para que se haga vía zoom la Sesión del primero de mayo, eso es un acuerdo.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, bueno lo que yo lo que le entendí el compañero fue que el acuerdo está que fuera presencial verdad entonces a lo que yo le entendí a él es que entonces que lo hagamos este los que quieran estar presencial y los que quieran estar virtualmente, en el caso mío yo sí por ser una sesión solemne yo de hecho yo sí había decidido estar presencialmente verdad entonces que sea la votación los que quieran

estar virtual y los que quieran estar presencial, me parece que sí que sean las dos modalidades verdad y que cada uno decida si viene o lo hace desde sus hogares, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal señala, está bien yo creo, quiere que lo sometamos a votación los que quieran estar presencial.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán expresa, es que sí, porque lo que se voto fue la alteración, entonces.

El Presidente del Concejo Municipal indica, si, estamos votando porque recuerde que tenía que ser nueve para poder alterar, lo que hicimos fue una alteración al orden del día, ahora vamos a votarlo para ver si están de acuerdo que se haga, lo que nosotros lo que solicitó Carlos y lo que está proponiendo doña Lorena que el que quiera ir o por zoom, me escuchó Carolina.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán manifiesta, si, pero entonces pero entonces de acuerdo a lo que había dicho Mariano el otro día, no habría ningún problema.

El Presidente del Concejo Municipal indica, un problema de que Caro.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós expresa, puedo intentar hablar don Carlos me escucha, hace rato le están pidiendo la palabra.

El Presidente del Concejo Municipal indica, sí.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós expresa, listo don Carlos, gracias, para hacerlo como se debe hacer y yo consultándole a don Mariano es que la propuesta es modificar el acuerdo que se tomó en la sesión del día lunes no me acuerdo el número que diga presencial o vía zoom, vía virtual o sea tiene que modificarse, o sea la propuesta de don Carlos Calderón tiene que ir enfocada a eso que se le agregué a la moción dictada el día lunes tal, fecha tal, que agregar aparte a la palabra presencial o virtualidad nada más eso es lo único y ahí es como que se tiene que tomar el acuerdo, porque, porque nos estamos enredando mucho y es relativamente muy sencillo de cambiar el acuerdo pero si se tiene que cambiar porque ya se tomó un acuerdo y segun Mariano ya se está viendo y lo único que se necesitaría es mayoría calificada entonces son seis votos nada más para eso, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, los señores regidores que estén de acuerdo con la propuesta de don Carlos y con lo que explicó don Fernando para que la moción quede totalmente clara que se sirva manifestándolo votándolo, levantando la mano perdón, vamos a votarlo, don Fernando votémoslo así como usted lo está proponiéndolo.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la modificación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria del lunes 26 de abril de 2021, para que la Sesión Solemne del sábado 1° de mayo 2021 se realice de forma presencial y virtual, la cual por mayoría de votos se aprueba.

VOTO EN CONTRA

REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la modificación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria del lunes 26 de abril de 2021, para que la Sesión

Solemne del sábado 1° de mayo 2021 se realice de forma presencial y virtual, la cual por mayoría de votos se aprueba.

VOTO EN CONTRA

REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES

El Presidente del Concejo Municipal señala, quiero decirles que ya ingresó la Sindica de Ipís doña Ana Lucía Mora y está con nosotros el señor Alcalde.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, no Presidente ya no porque era respecto a lo que acaban de votar.

ARTICULO II

DICTAMEN N°006-2021 COMISIÓN CONDICIÓN DE MUJER Y ACCESIBILIDAD

El Presidente del Concejo Municipal indica, había un dictamen que había pedido la señora Regidora doña Lilliam Guerrero que era el número 006-2021 de la Comisión Condición de la Mujer y Accesibilidad, doña Lilliam parece que no lo pudieron preparar y entonces no se va a presentar, entonces seguimos al punto dos dándole la audiencia del Licenciado Andrés Muñoz Miranda, Asesor Operativo de la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial.

Cuestión de Orden

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós expresa, don Carlos perdón que lo interrumpa, puedo una alteración para una moción sumamente importante antes de darle la palabra al licenciado que sé que está en espera pero es que vieras es una moción relacionada con el tema del Comité Deportes que lamentablemente ustedes recuerdan que renunció una chica y han estado sin poder diay seguir sesionando ni nada entonces yo presenté una moción muy sencilla y similar a la que habíamos tomado anteriormente, entonces por el tema de tiempos le solicitaría que hoy la podamos ver leer y votar para empezar el tiempo porque esto realmente le urge al comité de deportes para ver si podemos alterarla compañeros, a ver si me hacen ese favor es relativamente muy sencilla usted la van a escuchar y cómo sé que se ocupa lo nueve votos le pido la solidaridad a todos para poder verla y salir de esto rápidamente gracias don Carlos disculpe.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, hay una moción presentada por don Fernando, los que están de acuerdo en hacer esa alteración que él solicita por favor se sirva manifestándolo levantando la mano.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día para conocer la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual no se aprueba por no contar con los votos necesarios.

VOTOS EN CONTRA

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

REG. PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA

El Presidente del Concejo Municipal señala, no hay alteración del orden del día y seguimos con el orden del día, don Fernando tiene que ser los nueve Regidores para hacer esa alteración.

ARTICULO III

AUDIENCIA LICENCIADO ANDRES MUÑOZ MIRANDA, ASESOR OPERATIVO OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Andrés es un gusto tenerlo aquí en el Concejo Municipal, es un placer conocerlo, muchísimas gracias por aceptar la invitación para nosotros es muy importante para el Concejo, para el Gobierno Local el aporte que usted nos pueda dar y todo esto que usted nos va, esta exposición que usted nos va hacer, nos va a servir para fortalecer el tema de la seguridad y compartir algunas experiencias suyas y entonces yo creo que los señores Regidores van a apreciar eso, usted tiene el uso de la palabra y tiene toda la sesión, un gusto tenerlo con nosotros, muy amable.

El Lic. Andrés Muñoz Miranda, Asesor Operativo, Oficina de Planes y Operaciones, OIJ, expresa, agradecerles la oportunidad realmente son pocas las Municipalidades, los Concejos que realmente de pronto tienen un poco de conciencia con tratar de entender un poco más allá la situación del fenómeno criminal desde su zona van a ver que esto es muy particular y muy cambiante y las herramientas que en alguna medida trato de implementar o de facilitarles están muy orientadas más bien a que ustedes tengan la capacidad también de hacer su propio, su propia búsqueda de datos y por qué no hasta el análisis y de todas maneras bueno yo soy vecino del Cantón también y entonces me pongo a la disposición de ustedes para cuando ocupen con mucho gusto, tengo un interés particular también esto porque soy parte de la ciudadanía que está dentro de la competencia del Concejo, voy a tratar de ir compartiendo la pantalla, me dicen por favor si se está compartiendo la pantalla por ahí, muy bien gracias, voy a poner la presentación, la presentación se está viendo sí, okay gracias, la idea de tratar de extraer un poco el contexto de lo estadístico me obliga también como profesional no sólo en el área de investigación que tiene que ver con la represión, pero también como profesional en el área de criminología al tratar de entender un poco más macro todos estos elementos es decir siempre se maneja una concepción errónea de lo que es la criminología y cuando de pronto alguna participación de parte de nosotros en alguna actividad la gente piensa que vamos a ir a hablar de crimen, de muerte, de muertos, de levantamiento, de indicios, de pruebas y resulta que es un concepto que hay que ir ampliando y que también es importante que todos los honorables miembros del Concejo tengan claro para el momento en que tenga alguna intervención, inclusive con el manejo de algunas estrategias a nivel comunal de prevención van a ver que no tiene que ver específicamente con el delito como se podría pensar, todas las estrategias o la capacidad operacional, direccionamiento del personal de Policía Municipal también tiene que ver mucho con todo este enfoque macrosocial del fenómeno que los puede estar perjudicando, criminología realmente no tiene que ver con delitos de forma directa o por lo menos con la investigación criminal, lo que hacemos en OIJ realmente es criminalista con algunas pinceladas de criminología realmente el enfoque que le damos a lo que les

presentamos a ustedes tiene un enfoque criminológico, voy hacer una cuñita de una vez, por ahí creo que está Melissa, dichosamente como parte del Concejo espero que ustedes también puedan sacarle provecho a las capacidades que ya sobradamente Melissa ha demostrado con algunas trabajos en los que hemos participado y que de pronto en el entendimiento ya de esta situación desde el fenómeno criminal ella se podría convertir en un baluarte importante, en la mano intención, en la actualización de estos datos porque no ojalá poder dirigir como hacen en otras Municipalidades los criminólogos todas las estrategias de seguridad en la comisión de seguridad o en algún departamento específico como por ejemplo Santa Ana tiene un departamento específico de criminología, Escazú tiene un área, una comisión especial de seguridad dirigida por un criminólogo porque de pronto no son los únicos profesionales que pudieran actuar en el rango pero si tal vez las competencias les permiten ser un poco más activos, un pocos más dirigentes en algunas situaciones que tengan que ver con el fenómeno criminal que van a ver que no es prevenir ni reprimir delito, la criminología entonces es una ciencia empírica implicada que sirviéndose de otras disciplinas científicas, el método científico que ahora vamos a ver también un poco esto, reflexionamos y sobre todo de pronto lo que tratamos es de tener conciencia sobre el fenómeno criminal y vean que aquí la palabra delito no la estoy usando porque cuando hablo de delito la gente va a pensar que estamos hablando de la escena crimen, de las muertes que a la postre si es interesante para la criminología pero el cumulo de estos, no el dato independiente por eso traemos una estadística acumulada, además los participantes y las particularidades de esto quienes son bueno la víctima y el victimario, ahora vamos a ver que tienen una relación muy importante para que siempre estudiamos esto, para que hacemos diagnóstico, para entendemos el fenómeno criminal bueno para imponer pautas de control y pautas de prevención, ahí también hay otra conceptualización que nos aporta el Colegio de Criminólogos más recientemente, pero está muy relacionada con esta misma conceptualización que yo relacione en el 2013, y prácticamente lo que tenemos que tener claro que el enfoque criminológico es macro social y no se encarga de la investigación de un delito único como tal, para tener claro todos los elementos se conforma la criminología como tal, nosotros embozamos una propuesta esquemática diagramal que le llamamos el pentagrama criminológico, el pentagrama criminológico consta de cinco elementos la criminalidad, la delincuencia, la victimología, control social y la prevención, les voy a explicar muy brevemente hablamos de delincuencia porque hablamos de toda la suma de los comportamientos criminales no de uno en específico, hablamos de criminalidad porque hablamos de todos los elementos y todas las actuaciones y todos los hechos que se registran y no se registran lo que ocurre en lugar y tiempo determinado en este caso vamos a ver la criminalidad registrada del cantón de Goicoechea y posiblemente no vamos a poder ver la criminalidad oculta, lo que mal se ha llamado siempre como cifra negra que realmente el término adecuado es criminalidad oculta o desconocida porque resulta que van a ver que dentro de todo lo que registramos hay un vacío importante porque la población a veces no denuncia o la población en algunas ocasiones no entiende con claridad que está enfrentando un delito denunciante o porque efectivamente ha perdido la fe en el sistema pasa la cifra oculta

se puede agrandar por muchas cosas pero si existe y es un dato que tenemos que tener pues si bien es cierto no claro y cuantificado por lo menos saber que existe nos crea un vacío en la ecuación de lo que es la criminalidad real del Cantón, la victimología es muy importante porque a veces nosotros nos concentramos en ver cuales delitos están ocurriendo, dónde están ocurriendo y ponemos a correr a la policía y al mismo Concejo la toma decisiones pero no hemos visto las particularidades de la víctima y por qué es que es apetecible este sector de la población para este tipo de delincuencia, entonces ya no es por una particularidad delictual sino porque hay una serie de situaciones macro sociales o micro sociales que de pronto vuelven vulnerables y apetecible para la delincuencia, entonces vemos donde algún sector importante que está en riesgo social, la criminalidad social empieza a reclutar menores de edad para, porque han ido entendiendo que la legislación penal juvenil es un poco más suave que la de adultos y además el reclutamiento de menores de edad pues sirve como una mampara para la organización criminal poniendo un ejemplo nada más de lo que podrías analizar después viendo delito por delito, pero entonces esta relación que les estoy explicando no es más ni menos que para que tengan claro que cuando vamos a revisar un delito x no podemos manejar simplemente la cifra cuantitativa como tal 20 no sé, 100 homicidios ocurrieron y toda la gente diría que con esos 100 homicidios ya no se puede vivir en el Cantón, mentira en el Cantón hay 6 o 4 homicidios registrados nada más pero la gente en el macro digamos del país que son como 500 homicidios al año, la gente dirá en Costa Rica no se puede vivir por la inseguridad pero no se han puesto analizar tipo de víctima, victimario, la modalidad delictiva porque resulta que dentro de todo ese macro de los delitos en este ejemplo que le estoy poniendo de los homicidios casi el 65% de esos homicidios ocurren dentro del ámbito de la criminalidad organizada, personas que están relacionadas con el crimen, ajuste de cuentas, riñas entre pandillas que si bien es cierto son vidas valiables, son vidas importantes pues no son la víctima normal, no se puso una situación de vulnerabilidad cuando usted se involucra en actividades del narcotráfico asume un cierto riesgo entonces se vuelve vulnerable, no es lo mismo la persona que anda transitando la calle y que de pronto la matan al azar es muy diferente me explico no es por mí minimizar ni darle una valoración menor a este tipo de victimas sino porque para entender el macro el delito y poder implementar medidas tanto desde la óptica del Concejo como de la óptica de la Policía Municipal y la coordinación que debería tener el Concejo con todo, de forma integral con todos los demás agentes de cambio social pues hay que tener una idea clara de eso porque si no se van a tomar determinaciones como hasta el momento suman siempre y mucho que son definiciones muy represivas, de corto plazo y no vamos a tener resultados conservables, medibles, ni sustentables a mediano, largo plazo eso siendo la poca, ya les explique un poquito esto de la criminalidad y como le decía la criminalidad real que a veces creemos que como el dato que tenemos, tenemos el dato del país, resulta que la criminalidad real del país no existe, no la tenemos al día y nadie la tiene al día porque, porque la criminalidad real del país es la suma de la criminalidad oculta que no la tenemos obviamente porque no denuncian, por no existe, el delito existe pero la denuncia no, entonces no sabemos si existe y también la criminalidad registrada que puede ser de muchos

tipos, entonces que es lo que ha venido pasando hemos venido aprendiendo que tenemos que jugar con lo que tenemos porque calcular la cifra desconocida es humanamente imposible, entonces con los datos que vamos a jugar ahorita son una parte de la criminalidad registrada por qué, porque los datos que yo les traigo a ustedes son datos de las denuncias que la gente formula en la OIJ al día de ayer, casi actualizados al día de hoy, pero no tengo el dato de la Fuerza Pública, no tengo el dato de la Policía Municipal, no tengo el dato del Sistema Penitenciario, no tengo el dato de los Tribunales sobre sentencias, sobre absolutorias porque la criminalidad real es la suma de todos estos verdad y es muy difícil de contener y de sumar entonces que es lo que queda el termómetro del Cantón, haciendo una buena interpretación, entendiendo que hay un sesgo importante en esto la fundamentamos en las denuncias por eso es que se tiene que promover también a nivel del municipio que haya una mejor reacción social, hay que crear estrategias para que la población denuncie y no desista de la denuncia, se dice que por cada dos casos denunciados en delitos sexuales hay 8 más que no se conocen y que la gente no denuncia, entonces se dice que en casos de violencia intrafamiliar casi que solo se denuncian 2 de cada 30 entonces que es también el entendimiento que quisiéramos dejar con todo esto, bueno no sólo el entender el fenómeno sino también ir moldeando estrategias para crear conciencia a la población y denuncias por qué sino denuncian no nos damos cuenta de, nos acercamos más a la realidad registrada del Cantón como les digo esto es una limitante por la cual solventamos si dentro de las estrategias del Concejo de la comunidad, de las fuerzas vivas está el crear conciencia en la población para que denuncian más, pues disminuimos la cifra desconocida, siempre es importante durante todos estos elementos de análisis que ustedes van a ver que los datos que les voy a presentar tienen un poco comparación con el año anterior aunque también hay que tener claro que el año anterior es atípico totalmente verdad y este tuvo ahorita parece que los primeros tres meses podríamos compararlo con los primeros tres meses del año anterior porque parece en este mes donde empezamos a tener otra vez la restricción y los elementos de que tienen que ver con todo eso de la pandemia y que obviamente van a tener un efecto en una disminución en ciertos delitos sobre todo los delitos de calle por ejemplo del asalto, el cartelista, todos este contexto hay que irlo entendiendo, no podemos hablar de delitos sin el contexto, nosotros usamos una metodología que llamamos la fórmula del fenómeno criminal que es siempre hablar de modo tiempo lugar, es decir los tipos de delito, sus modalidades, sus manifestaciones más particulares que vamos a ver ahora los gráficos, el tiempo en el que ocurre y el lugar en el que ocurre en el caso de ustedes la unidad mínima son los distritos pero también haciendo una comparación en el antes, durante y esto permitirá en alguna medida plantear estrategias a futuro que es lo que es posiblemente todos queremos tratar de contener, tratar de anticipar tanto las actividades delictuales para que no lleguen a conformarse un fenómeno dentro de la población, de la victimología nada más la idea es que tengamos claro de que tiene la relación intrínseca con el delincuente, las víctimas no son elegidas sólo al azar sino que también hay víctimas por otro tipo y hay toda una conformación victimológica que nos presentan algunos autores, inclusive hablan de víctimas participativas y esto no quiere decir que la víctima tenga

la culpa de lo que le ocurre, sino de que por alguna actividad por ejemplo las personas que están en consumo y en la calle en una situación de indigencia o de calle obviamente tiene más factores de vulnerabilidad de ser víctimas de otro tipo de delito, que una persona que no se relaciona con las drogas, que no se relaciona con el narcotráfico y que no está en la calle, hasta en la calle que tienen un trabajo estable o que por lo menos tiene una rutina un poco más socialmente aceptable, entonces ahí es muy importante porque la postre nos va a permitir determinar cuáles son las estrategias de control social y las ejecuciones de prevención que van a nacer dentro del Concejo y tal vez posiblemente orientadas en ejecución de la Policía Municipal que creo que es como el ente que más canaliza las intenciones del Concejo para y otras unidades que es pues por ejemplo todo lo que tiene que ver con los rack, todo lo que tiene que ver con la posibilidad de conciliación anticipada o lo que conocemos como la resolución alternativa de conflictos, atención primaria de víctimas, intervención en género, violencia intrafamiliar, todos esos elementos en alguna medida tienen que ver con todos los resultados que ustedes van a ver ahora, porque a mayor intervención comunal, posiblemente una disminución significativa de la cantidad de delitos que se vayan a dar, posiblemente esto no va hacer de la noche a la mañana porque tradicionalmente lo que hacemos es mucha represión, mucha reacción y lo que realmente queremos al entender y al mostrarle los delitos es tal vez que permita entender de gran manera que pongamos las pautas, el empoderamiento institucional que se quiere, el enfoque urbanista de la prevención de los delitos para tratar de anticipar las causas que de alguna forma o eliminar los elementos situacionales que de alguna forma están permitiendo que la criminalidad se apodere, esto es lo que les hablaba estamos muy tradicionalmente y lamentablemente es una estrategia política vender la mano dura, el aumento de las penas, la condena de las personas y esto está muy orientado a lo que conocemos como política persecución penal y no tiene que ver realmente con la política criminal, es un error que hemos venido cometiendo y la idea de presentar estos datos y hablar un poquito criminología también tiene que ver para que no pensemos más o no pensemos mucho en medidas represivas sino que pensemos a pensar un poco más macro en las medidas participativas que tienen que ver con la conformación del delito por ejemplo las Municipalidades que ya tienen antecedentes sobre el manejo criminológico del delito y la comprensión del fenómenos criminal ya están trabajando en actividades deportivas, un fortalecimiento en el comité deportivo, fortalecimiento de las actividades culturales, movimientos actividades integrales con las escuelas locales para qué, para evitar la deserción, para evitar el sentimiento del estudiante de ir, para tratar de garantizar que el estudiante o las familias que realmente tienen estudiantes que tienen que trabajar y por eso es que no van, que de pronto la ayuda que puede venir de la Municipalidad permita que este estudiante termine el curso lectivo y no se nos transforme en un potencial criminal y les voy a contar porque digo esto, resulta que el 60% de la población penal del país no tiene concluida la secundaria, el 40% no tiene concluido la primaria, hay una relación intrínseca entre educación y criminalidad o el resultado criminal que es la cárcel, entonces vean por donde y estoy haciendo un resumen de todo esto así porque sé que el tiempo de ustedes es apremiante y no quiero también cansarlos

con teoría pero me interesa no sólo dar datos porque mi propósito siempre es no solo dar el dato sino que entienda el sentido que se le puede dar a esto, el análisis de entender los datos no solo de forma cuantitativa sino de una manera cualitativa, hay una forma muy práctica la que ustedes pueden obtener datos al día prácticamente de la estadística de su Cantón y está en la página web del organismo de investigación judicial con que ustedes tecleen en Google o googleen estadísticas OIJ los va a llevar a cualquiera de estas dos páginas, salen de primero, es más si quieren hacemos, voy a dejar de compartir un segundo para hacer el match por aquí y compartirles, para que ustedes vean aquí, voy a compartir, aquí yo ingrese vean ya lo hice, pero voy hacerlo de nuevo, estadísticas OIJ, así de simple, aquí está el primer enlace, entran al primer enlace aquí se les refleja ya todo un detalle de este ahí están viendo mi pantalla sí y el acceso a la página, si se ve, no señor, no se ve, ya ahora sí, aquí voy hacerlo de nuevo estadísticas OIJ así de simple aquí está el primer aparece el enlace, entro al primer enlace y q aquí se les refleja ya todo un detalle de, aquí están viendo mi pantalla y el acceso a la página si se ve, no se ve, ahora sí, aquí pongo estadísticas OIJ y aquí les aparece el enlace, este enlace les permite trabajar a ustedes con Cantón, Distrito, tipos de delito, los más significativos y los que más de percepción no están todos los delitos por qué el Código Penal tiene 300 delitos pero están los delitos que llamamos indexados que son de mayor particularidad o que causan mayor percepción de inseguridad en los ciudadanos, entonces con eso se podría trabajar, vean que tienen la posibilidad de que ustedes escojan la fecha, yo le podría decir que quiero los datos del 01 enero al 30 de abril, bueno todavía no estamos, voy a cerrar el mes pasado, al 31 de marzo en el lugar aquí me permite escoger o todo el país o bien seleccionar por Cantón, provincia, cantón, y me voy para Goicoechea o inclusive comparar cantones para que me ponga todos los delitos, le pongo todos los delitos, todas las víctimas ya yo puedo sacar al día, estos datos están actualizados más o menos antes 24 o 48 horas pero no es necesario que este totalmente al día porque si la idea que queremos es ver una dinámica en el tiempo pues de los últimos tres meses nos puede servir para entender más o menos como se ha comportado el delito verdad o la sumatoria de este y aquí tienen varios mapas, no son los que yo les traigo, yo les traigo un poquito más detallado pero ir a mapas del color tienen gráficos que les permiten ver lo que hablábamos ahora por eso es que les hablaba del modo, tiempo y lugar, pueden trabajar por día, mes, trimestre, comparar días para ver cuáles días de la semana son los que tienen mayor acumulación de datos, los espaciales en cuánto al distrito, cuáles distritos acumulan más cantidad, los tipos de víctima que es muy importante, tipos de delitos, porque, porque por lo menos aquí yo digo yo podría indicar bueno mi preocupación es porque la mayor parte de víctimas en los delitos son personas, aunque hay tacha y robo de vehículos, aunque hay asaltos o robos a edificación y algunos robos de vivienda parece que los delitos que tienen que ver con la persona, el delito face to face, el delito de cara, presencial es el delito que más se está quejando la población de Goicoechea, eso me permitiría tomar ciertas determinaciones con la Policía Municipal y con las fuerzas vivas y con las unidades que tengan de intervención en la, en el municipio como por ejemplo, esto está ahí de la mano yo ya traigo mi presentación pues diseñada ahí para que ustedes vean que ustedes podrían de forma ágil y

práctica tener algún dato a la mano para darse una idea de cómo está funcionando y yo aquí puse todos los delitos juntos, ustedes pueden seleccionar solo un delito y ver cómo se comporta ese delito, ir haciendo el ejercicio con cada uno de los delitos, la única limitación que tiene el sistema, me permito recordarles para que tengan claro, no permite mezclar años, o sea si van a trabajar los datos del 2021, de enero en adelante, si van a trabajar los datos del 2020, que es el año anterior, entonces de diciembre a enero 2020 no permite hacer la mezcla porque la base de datos es muy robusto y la plataforma no lo acepta, entonces da un error, para que lo tenga por ahí, en los datos específicos ya podemos ver, aquí traigo un acumulado que se ve muy lleno pero bueno ahorita lo voy a desagregar pero quería que vieran esto, porque resulta que dentro del desagregado por la modalidad de los delitos, tenemos que el delito que más afecta es el asalto, el timo, el robo entonces vean que ahora vimos que la particularidad de las víctimas, la persona es la más afectada, estos delitos de asalto son a peatón, estos delitos de timos son engaños que ocurren en la calle, tiene que ver también con el cartelista, tiene que ver con los engaños, el robo y el hurto, aquí está combinado tanto a edificación como a persona, entonces podríamos decir que dentro del macro de los delitos que son los que nos interesa a nosotros, prácticamente lo que más afecta la población dichosamente porque no hay muchos delitos contra la vida, en el ranking arriba verdad o delitos de homicidio, en el ranking tenemos prácticamente delitos contra la propiedad, eso que quiere decir bueno que aún estamos a tiempo para intervenir en la comunidad o en las comunidades especificaciones o en los nichos de riesgos para tratar de solventar algunas situaciones que impidan que esto se engrandezca o bien que se nos traslade a otras modalidades más complejas como los, las lesiones, las agresiones y los homicidios verdad cuando hablo de homicidios, estoy hablando del homicidio doloso, no es el del accidente del tránsito porque es fortuito verdad, estamos hablando del homicidio, en el Cantón ustedes tienen registrados 7 homicidios, esos 7 homicidios prácticamente están relacionados a 2 o 3 homicidios en riña, 3 homicidios que no están determinados y un homicidio que es por violencia intrafamiliar todavía dentro del dato hay 2 por determinar que posiblemente estén sin determinar porque tienen que ver con ajuste de cuentas o riñas o con la posibilidad de choque entre bandas criminales de narcotráfico, solo 2, creo que dentro del diagnóstico a comparación con otros cantones inclusive de menor dimensión eso es un buen aliciente obviamente todas las vidas y todos los delitos, todas víctimas cuentan pero me parece que la cantidad de delitos acumulados en estos 3 meses y resto, cuatro casi ya porque cerramos hasta ayer o antier, realmente permiten entender que todavía se puede intervenir ciertas cosas para sacar directamente algunos nichos delictuales, cuáles nichos, bueno como les digo, los voy a desagregar, entonces podríamos hablar que para ustedes en su particularidad prácticamente los delitos contra la propiedad y los delitos contra fraude y estafa, timos y todo esto, son delitos que ocupan una prioridad importante, después están los delitos contra la vida que aquí es donde teníamos tanto el homicidio, también las lesiones, las agresiones, entonces dentro de la concentración o la posibilidad de orientar recurso en alguna medida y tomar determinaciones posiblemente delitos contra la familia, delitos de la intimidad del hogar, delitos de agresiones, de riñas, la seguridad en los

bares que estos delitos de riña habitualmente tiene mucho que ver con la ingesta de alcohol, también esta, hay una relación intrínseca entre los delitos no todos pero como les digo, hay una relación intrínseca entre los delitos contra la vida y la ingesta de drogas y alcohol, entonces también eso implica como estrategias integrales, no es que voy a ir a ver, sabemos y estamos claro que no podemos poner un policía en cada puerta de cada casa para disminuir la violencia intrafamiliar pero si podríamos hacer estrategias integrales con IAFA, con el Ministerio de Salud, con el Poder Judicial y la policía, Fuerza Pública, Policía Municipal y la policía de Migración, etcétera, y se podrían hacer algún tipo de estrategias hay que planificar todos los proyectos de alguna forma y tratar de darle consecutividad en el tiempo porque estos resultados habitualmente no los vemos a corto plazo cuando hablamos de estrategias, es un grave error que cometemos siempre porque queremos ver resultados a corto plazo y es muy difícil modificar el contexto comunal de la noche a la mañana, después vemos que menor medida hay una serie de delitos dichosamente, parece que ustedes, hay otras comunidades que tienen un ranking donde la preocupación recaería sobre unos 20,15 delitos y ustedes prácticamente estamos hablando de 5 delitos que deberían ser o 4 realmente que deberían de ser como la prioridad, delitos contra la propiedad, estafa, fraudes, delitos contra la vida y otros delitos, ahora bien esto no quiere decir que no se trabaje todo el conglomerado pero digamos que las prioridades y la intención de entender el fenómeno va orientado a que dentro de todo ustedes están jugando contra delitos contra la propiedad, fraudes y estafas y delitos contra la vida, cuáles, bueno específicamente parece que acumulamos más asaltos a personas que lo que les decía ahora, sumado todo, aquí no estamos hablando todavía de la diferenciación entre distritos, esa diferenciación por distritos, ahora tal vez en los mapas nos va a permitir ver un poquito más, asalto de persona, tacha de vehículo, ese es un delito de calle, verdad, hurto a persona, estos 3 delitos son delitos que ocurren en la calle, hurto a persona, tacha a vehículo y asalto a persona, son delitos que posiblemente con una estrategia de empoderamiento social, de distribución de espacios, de iluminación, de campañas de prevención y disseminación de información al respecto posiblemente se pueda lograr un bonito sería que tal vez de aquí a 6 meses, 8 meses, después de haber implementado alguna estrategia logremos hacer el mismo ejercicio para ver si efectivamente se hizo algo y bajó, ahora es posible que si las medidas de seguridad y la pandemia recrudezca, muchos de estos delitos van a volver a bajar, lo importante sería que la disminución en el índice en los delitos esté relacionada a las variables que nosotros como Concejo Municipal y en la comunidad y que son variables que nosotros manejamos y que entonces efectivamente se le pueda atribuir al trabajo municipal la disminución de esa variable y no a la pandemia y no las circunstancias contextuales que a veces ocurren en los territorios, también tiene una contabilización importante el robo de vehículos, el robo de vivienda que es importante verdad, sobre todo porque el robo de vehículo, y el robo a vivienda, el vehículo y la vivienda son considerados constitucionalmente como el ámbito de intimidad de la persona más que debería ser más resguardado, tanto así que para incurrir en el ingreso a una vivienda, un vehículo se requiere de toda una serie de atestados jurídicos y de pruebas para poder recibir la orden para esto, entonces también esto, que es el

problema de esto que causa una sensación de inseguridad importante en el ciudadano, claro no estamos entrando en el análisis de la persona o de la víctima como tal porque si puede ser cierto que hay algunas personas que sean foráneas, estaban de visita en el cantón y le tacharon el carro, que estaban de visita en el Cantón y las asaltaron verdad, pero igual forma estoy seguro que la gran mayoría de estas personas son ciudadanos, que tienen la mirada puesta en las posibles medidas que a nivel del Concejo, de las estrategias comunales con todas las fuerzas vivas se pueden implementar, asalto a vehículo es un delito mucho más grave estamos hablando de que no se robaron el vehículo porque quedó mal parqueado, porque quedo abierto si no aquí hubo una intervención de sujetos armados para tomar el vehículo en movimiento, estos delitos son importantes, muy importantes, ningún lugar más importante que otro, solo que la relevancia en cuanto la posibilidad de que una persona está frente a otra con una pistola ya implica un riesgo de que el sujeto actuante en la posibilidad de que la persona ponga resistencia le va a disparar, los delitos cara a cara, delitos contra la persona, son los delitos que deberíamos tener mayor interés, por ejemplo el asalto, el hurto a persona, el asalto a vehículo aunque asaltan al vehículo obviamente el vehículo está en circulación y alguien está en el vehículo entonces prácticamente es como un asalto a persona también nada más que no es peatón, esta persona es conductor verdad entonces hay que tener, asalto a edificación también, todo lo que está en asaltos, otra cosa muy particular, yo hablo aquí de asalto, de tacha de vehículo y eso no lo encontramos dentro del Código Penal realmente lo que nosotros usamos es una nomenclatura policial para dividir todo lo que puede ser un robo agravado en diferentes modalidades porque así es más fácil para nosotros hacer el análisis delictual verdad, entonces cuando hablo de tacha de vehículo es un robo agravado, cuando hablo de asalto es un robo agravado también, cuando hablo de asalto a edificación es un robo agravado, pero si yo les hablo a ustedes el cumulo de robos agravados realmente no se entiende la esencial porque no estoy hablando de la modalidad, entonces por eso diseminamos, segregamos los delitos en modalidades de interpretación policial para que sea más fácil entender que hay variables en esto, como les hablaba ahorita el asalto a edificación, el asalto de vehículo y del asalto a persona, el asalto a persona es el peatón, el asalto a vehículo es al chofer del vehículo y el asalto a edificación obviamente también hay personas cuando hay asalto a edificación ya sea y el asalto a vivienda también entonces son delitos que hay que ponerles mucha atención porque va muy relacionados con la violencia del cantón, entonces tendríamos asalto a persona, asalto a vehículo, asalto a edificación, asalto a vivienda, vean que curioso a pesar de que Goicoechea tiene una zona muy cercana con el Cantón de Coronado y además, hay mucho terreno para el trabajo con el ganado y con todo esto tiene que ver con semovientes y animales diversos de granja diay sólo hay un robo de ganado reportado, habría que ver si es porque tenemos una cifra desconocida importante y no está denunciando la gente o porque realmente en estos tres meses solo se ha dado un robo de ganado, sería maravilloso que solo existe uno verdad esto también sería parte del análisis y tal vez de un diagnostico que se podría hacer con los comerciantes para entender cuál es la realidad podría ser que en comercial logremos detectar que hay 20 asaltos a edificación pero

sólo seis personas denunciaron el asalto la edificación, al negocio verdad eso también nos dice que hay un vacío importante y que la población no está denunciando y que es dato nos está haciendo falta para entender en la realidad del fenómeno criminal, la proporción que les habla ahora entonces vean que el asalto a persona, el asalto a vehículo, el asalto a edificación y el asalto a vivienda se transforma en las variables más importantes que podríamos tener en consideración ya proporcionalmente muy relacionado con delitos contra la propiedad, delitos contra la vida tendríamos solo 44 pero ya delitos contra la propiedad suman 283 en lo que llevamos del trimestre verdad, en este podríamos ver que prácticamente el cúmulo, el cúmulo de los delitos está concentrado en una constancia con excepción del asalto a personas que venía en una disminución hasta el mes pasado y ahora ya está aumentando de nuevo para retomar los números que venía manejando desde enero y febrero esto permitiría decir bueno porque disminuyo habría que coordinar con Fuerza Pública y con OIJ para ver si fue que se detuvo uno o dos sujetos de la zona que estaban asaltando o salieron en libertad algunos, y entonces ya están volviendo a asaltar, generalmente son objetivos el asalto en los Cantones periféricos del Centro de San José son muy relacionados con locales, con habituales de la zona, entonces sería importante hacer una revisión con los compañeros de Fuerza Pública, una reunión con Fuerza Pública, Policía Municipal para delimitar cuales objetivos se están trabajando y tal vez podemos contribuir con la delimitación de esos objetivos, sobretodo el del asalto que es un delito muy riesgoso, no solo porque es persona a persona si no porque puede cometer un acto más allá del asalto y causar una lesión y la muerte a la víctima, en el comparativo interanual podríamos decir que en el periodo que comprende enero a abril del año pasado teníamos acumulado 391 delitos y ahorita tenemos una disminución a 327 para la comunidad es importante porque prácticamente estamos hablando ahí de 60, 63, 64 delitos más o menos, menos verdad lo que pasa es que está disminución habría que estudiarla para ver si está disminución se deba alguna estrategia que se está implementando bueno yo le atribuiría mucho al inicio de la Policía Municipal en Goicoechea que también causa la sensación de percepción en el delincuente y que de pronto sopesa un poco más la posibilidad de delinquir, sobre todo porque vamos a ver ahora que es la criminalidad del cantón está muy concentrada en las zonas de comercio de los distritos, en las zonas centrales entonces posiblemente la policía municipal ha causado un efecto significativo en la posibilidad delictual de los posibles actores, con respecto al año pasado también, abril ahorita no podríamos tomarlo en cuenta totalmente por lo menos el del año 2021, pero ya para abril 2021 vean el golpe que se dio con respecto a las restricciones del COVID verdad ya bajo de 110 a la mitad o sea una disminución del 50%, mientras que ahorita a pesar de todo se está manteniendo la estandaridad de los delitos más o menos entre 90 y 80 delitos en el Cantón durante los primeros cuatro meses y vea que abril no hemos terminado de contabilizar abril y resulta que faltaban unos 3,4 días posiblemente abril vaya a pasar la línea y se nos vaya a transformar en una línea creciente verdad entonces que es lo importante de esto, bueno llevarle el pulso a la dinámica histórica del fenómeno aunque aquí está sumado todo ya después permitiría empezar a trabajar delito por delito y decir vamos a ver los asaltos como se comportaron y que es lo que

vamos hacer con respecto a eso, vamos a ver las tachas de vehículos que podríamos hacer para esto, ya por lo menos entendemos de que mutan en el tiempo, varía en el tiempo y que no necesariamente todo lo que hagamos va a eliminar la criminalidad sino que también podríamos tener un rezago por el efecto del traslado, entonces si los delincuentes ven mucha acción policial, mucha coordinación en un sector posiblemente o van a desistir en esos días, pero también van trasladarse actuar en otro lugar, eso también hay que saber jugarlo verdad porque no es solo implementar medidas en un solo lugar porque resulta que vamos a estar jugando al gato y al ratón, entonces nos disminuye por un lado pero nos aumenta en otro, nos disminuye por un lado y a la hora de que sumamos todos los delitos pupa pero hemos hecho un montón de cosas y la suma de los delitos no disminuyen, que es lo que está pasando estamos jugando al gato y al ratón y el mito de que el que asalta no tacha vehículos, que el que tacha vehículos no es cartelista, que el que es cartelista no viola, es un paradigma que hay que romper, el delincuente hace cualquier cosa con tal, sobre todo si hay consumo de por medio para conseguir la droga, roban, asaltan, tachan, etcétera., son capaces de cualquier cosa, entonces por eso es importante lo que les digo de ir segregando y entendiendo como vamos trabajando cada delito para ver si efectivamente estamos causando un efecto en cada una de las manifestaciones que se están dando en el cantón, cada cantón es particular posiblemente la fórmula de Heredia, la fórmula de Alajuela, la fórmula de Escazú, la fórmula de Santa Ana que son las que más conozco posiblemente no funcionen aquí, en el macro criminológico estoy seguro que hacer les va a garantizar algo más que no hacer, vean como venía el comportamiento delictual en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año anterior parece que estamos solo este mes es atípico pero por lo demás estamos como en este rango un promedio tal vez de los 85 delitos por mes, más o menos haciéndolo ahí a calculo y a ojo de buen cubero sólo este mes se nos sale de lo real entonces realmente en el último semestre podríamos decir que no hay cambios relativos de interés, a la baja que es lo que nos interesa en el comportamiento criminal de la zona, se mantiene y es posiblemente que solo se va a ver afectada por la pandemia y la restricción pero en cuanto se resuelva la pandemia o la restricción y todas las medidas eso siempre es una bomba de tiempo que explota más fuerte, vea aquí donde vienen en crecimiento después de que se aflojo un poquito para diciembre, si lo veo por las semanas de, viendo la suma de los delitos por las semanas que llevamos del año que son 18 aproximadamente podríamos ver que dentro de esta línea y esta línea está la mayoría de los delitos, es decir que tenemos un promedio de 20 delitos por semana más o menos con excepción de la semana 15, pero podríamos decir que por mes acumulamos 80 y vea que no estoy tan perdido, cuantas semanas por mes aproximadamente son 80, 20 por semana es lo que nos suma entonces esto para ir midiendo el pulso a la criminalidad de ustedes como tal, podríamos agregar los delitos y entender como están ocurriendo esos delitos, bueno podríamos decir que en cuanto al delito de lesiones que tiene que ver con las agresiones y otras, más o menos cada 15 y 16 días ocurre un delito de lesiones en el cantón, independientemente del distrito, cada 30 días, o casi que uno por mes unas lesiones culposas es decir alguien que no quería herir y que de pronto hubo un atropello con lesiones verdad,

cada mes y medio aproximadamente ocurre un robo en una edificación con ruptura de boquete rompen el cielorraso, rompen la pared para entrar, cada 39 días o cada mes y una semana ocurre un robo de edificación que cortan los candados, cada mes hay un caso por lo menos en el que el delincuente escala, se salta la tapia para meterse a la casa, cada casi 5 días hay un robo en una edificación con forzada en las cerraduras, en las aldabas, en los vidrios, en las ventanas verdad, cada mes también podríamos encontrar uno donde quitan celosías, cada mes y medio uno en el que rompen la ventana y aproximadamente cada 4 días ocurre una tacha de vehículo, entonces vean que va segregando un poco el asunto de pronto empezamos a sentir un poco más el golpe porque cuando lo vemos por semana o diaria o por horas verdad, igual el robo agravado ya vimos que era uno en todo lo que llevamos de los 117 días solo se ha dado uno, robo de vehículo vea que ocurre uno con asalto que vimos ahora que esto es muy preocupante cada 20 días, o sea uno al mes, están asaltando una persona, un conductor, un ciudadano que va en vehículo o la están asaltando, lo paran, le atraviesan un carro y encañonan y le quitan el vehículo y lo dejan a pie en el mejor de los casos, cada 6 días, uno por semana aproximadamente ocurre un robo de vehículo, si cada semana se roban un vehículo, cada mes tenemos 4 robos de vehículos en el Cantón, cada mes en el Cantón de Goicoechea se están perdiendo 4 vehículos que se roban, uno que se dio por confianza puede ser menos significativo alguien le presto el carro a alguien y no se lo devolvió, entonces digamos que este no es tan significativo verdad, siguiendo con la segregación de delitos podríamos decir que en contra de la vida también tenemos que ocurre uno que no logramos calificar porque todavía están investigación cuando pasa esto que tenemos uno en desconocido porque todavía está en investigación y todavía no sea delimitado el modos operandi, la causa particular del porqué sufrió la lesión persona, puede ser que este inconsciente, que ser de este lesionada y aún no haya declarado, etcétera., pero por ejemplo hay agresión con arma que ocurre cada once días, o sea cada semana y media tenemos una agresión con arma en el Cantón, es un delito contra la vida y es importante, asaltos como les decía es importante que, ya vimos que ocurre como 20 al mes pero dice que cada mes ocurre por lo menos uno con objeto, con algo de golpear o con los puños verdad, cada dos días ocurre uno con arma de fuego, cada dos días asaltan una persona en el Cantón con arma de fuego, cada quincena por lo menos le arrebatan a una persona sus pertenencias, ese arrebato es que el delincuente pasa corriendo y le arrebató el bolso, los aretes, la cadena, ahí no hubo pues el face to face, donde lo amenazaron o lo increparon a la postre es un asalto también, solo se dio 1 en los tres meses que llevamos y resto, cuatro meses solo se dio uno donde le aplican candado chino a la víctima, o sea el candado este de la asfixian que lo someten, uno al mes por inmovilización, uno por intimidación cada mes y medio y cada 5 días uno por arma blanca, es decir si sumamos los de arma blanca con los de arma contundente que son los demás de calle ahí más peligrosos prácticamente tenemos que nos ocurren unos 6 o 5 asaltos con arma blanca o fuego, prácticamente por cada tres o cuatro días asaltan a una persona, entonces prioridad homicidios claro, prioridad tacha de vehículos, prioridad lesiones, agresiones y todo lo que tenga que ver con violencia intrafamiliar porque resulta que de los homicidios que tenemos

uno era discusión en riña estos no determinados son los que les decía que tienen que estar todavía en investigación verdad para relacionarlos posiblemente con alguna actividad criminal extra y en violencia doméstica también tenemos un homicidio que ocurre, que ocurrió dentro del cantón, sin bien es cierto los delitos de domicilio no suman una cantidad importante, esa es la idea que queremos que no sumen, ojalá tuviéramos 0, verdad porque los delitos contra la vida si son significativos porque directamente se ponen vida en riesgo el bien jurídico más importante que tenemos que es la vida, en cuanto a hurtos aquí ya no, recordemos que el hurto es la apropiación irregular verdad de las cosas, aquí ya no intervino la amenaza, la persona posiblemente no vio quien le tomo las cosas, pero no deja de ser un delito que le causa un menoscabo al patrimonio de la persona, entonces cada quince días le hurtan a una persona sus pertenencias mediante engaño, la distracción, cada semana y media ocurre un hurto por cartelista, el hurto predio al carterista tiene mucha relación, los sujetos que van y te ponen a alguien al frente para que te distraigas, le estorban en la bajada del bus cuando se va a bajar y alguien le mete la mano en la bolsa, en el bolso, esos son estos carteristas y vean que tenemos sea como sea tenemos que ocurre por lo menos uno al mes que no está determinada las causas, porque la persona no sabe cómo le hurtaron las cosas, pero ocurre por lo menos 1 cada mes, que tiene que ver con, perdón ya no me daban los números, por lo menos ocurre 1 cada 11 días que tiene que ver con, ocurre uno cada quince días aquí, por lo menos sumamos cada quince días dos hurtos por engaño o por carterista a los ciudadanos verdad, eso también indica que hay una falta de información de recurrir a las redes sociales, a los medios de comunicación masivos para que la ciudadanía éste informada, ahora también se da una modalidad de ardid y engaño tiene que ver el uso de las redes sociales y la telefonía, a la gente informarle que aunque sabemos que los medios de comunicación, las noticias están atestadas de este mensaje todavía hay un cumulo importante de personas que caen en el engaño de que dan sus datos, sus claves dinámicas y su clave de la cuenta bancaria a las personas que les llaman por teléfono, gente que llama diciendo mire llama Mauricio Hotfman del programa x tal que usted se ganó, no sé, qué no sé cuánto y entonces necesitamos usted para des almacenaje del vehículo que se ganó, nos deposite y la gente, aunque ustedes les parece increíble, la gente cae en esto, verdad o mire lo llamamos de Hacienda de aquí usted tiene acumulado un dinero en Hacienda que tenemos que devolverle, pero necesitamos su número de cuenta, mientras de eso ellos le van pidiendo datos y la gente da los datos a sabiendas que nunca han tenido nada en Hacienda, verdad y que no tenía cuentas pendientes, entonces hay un juego aquí ardid y engaño porque la gente también participa lamentablemente, es donde hablábamos un poquito de la gente participativa cuando le trata de esas cosas por ejemplo la persona que llega a comprar un kilo de oro en cien mil pesos y la gente sabe que un kilo de oro vale una cantidad exuberante de plata y entonces se prestó para el engaño va a poner una denuncia porque dice me engañaron, yo compré 1 kilo de oro en cien mil pesos y resulta que me dieron un monto de piedrita pintada que no sabía que era esquilas de metal pintada, verdad todas esas particularidades yo lo puedo evitar perdóneme, yo lo puedo evitar entrar en el análisis de eso para ver si me enfrento a algo radicalmente interesante o no y si realmente es

una prioridad para mí, con respecto a todo el contexto de lo que vamos viendo de cada uno de los delitos porque la idea de todo esto es para que ustedes puedan tomar determinaciones de una manera más cualitativa, más efectivas, sumando ya lo que es la eficiencia y la efectividad como tal, los días en los que más ocurren parece que de todos los delitos que ustedes tienen, hay una leve creciente hacia el fin de semana, jueves, viernes, sábado, jueves, viernes, sábado posiblemente pero cuando los sumamos como son 4 días y 3 de fin de semana prácticamente no hay una diferenciación grande como decir vamos a recurrir, a direccionar el esfuerzo a trabajar entre semana o fines de semana, yo diría que más bien esto me indica que yo no puedo descansar y hay que hacer una estrategia para la diferenciación adecuada de la Policía Municipal y de las estrategias de coordinación para que se vea en movimiento los días de la semana más importantes, inclusive sábados y domingos, que es lo que podríamos hacer bueno obviamente yo no voy a poner a la policía municipal a trabajar todos los fines de la semana, sin días libres, no, pero un fraccionamiento de horarios, una recarga de unos días por otros y un horario que permita que los roles visibilicen a los entes policiales dentro de la comunidad con mayor medida, también aquí hay un juego con la percepción verdad que es importante maximizar en la medida de lo posible, entonces para eso también la idea de entender un poco el macro de esto, en el orden del ranking de los distritos con mayor acumulación Goicoechea pues siempre tiene mucha relación con la zona comercial más grande que tenemos, pues el centro del cantón es donde acumula más delitos en la sumatoria, seguido por Purral, Ipís, Calle Blancos hacia abajo y por último San Francisco, Mata de Plátano y Rancho Redondo, vamos a ver si yo tengo poco recurso y quiero priorizar obviamente me concentraría en ciertos distritos, pero mi consejo siempre es trabajar de manera integral porque resulta que la criminalidad que nos ataca al cantón de Goicoechea no necesariamente vive en Goicoechea, posiblemente sean vecinos de los cantones aledaños y las víctimas que tenemos aquí, sean pobladores de los distritos aledaños nada más que el delito ocurrió en Goicoechea y cuando yo pongo la denuncia a pesar de que yo soy de Purral, Ipís, Calle Blancos pues la pongo que fue en Goicoechea, en Guadalupe Centro porque ahí fue donde me ocurrió el delito, entonces la afectación a la población y a las víctimas del cantón por estar escondida dentro de un mar de análisis que pudiéramos hacer de estos datos y decir no mire Goicoechea, Guadalupe Centro es el que tiene el problema, vea y Purral, ahí nos vamos a concentrar, no necesariamente verdad, entonces, porque vamos a ver que por ejemplo la población de Guadalupe Central, es una población muy transitoria porque es la población del comercio, no necesariamente vive en Guadalupe Centro, como veíamos ahora también la afectación en una gran medida los delitos contra la persona, todo delito que tenga que ver con el peatón, el conductor o la persona que está en la edificación y es confrontado contra el delincuente de tal forma, esos son los delitos que ahorita en su diagnóstico me puede decir que son la prioridad, asalto, asalto a peatón, asalto a edificación, asalto a vivienda, asalto a vehículo, no quiere decir que los demás delitos no sean importantes, pero en la cuestión de priorizar está muy por encima de los delitos de hurto, de fraudes, de riñas, de lesiones todavía inclusive, este es el mapa podríamos decir general donde vemos la acumulación, estos pequeños golpes que ven por aquí ustedes son,

como se concentran los delitos, ustedes vieron ahora que Rancho Redondo acumulada poquita cantidad de delitos 8, aquí 22 en Mata de Plátano son pocos que están por aquí distribuidos prácticamente en la línea central ocurren tiene que ver mucho con la nomenclatura que tenemos aquí, mucho hurto lo ven hurto, hurto, esta nomenclatura tiene que ver con robo a vivienda, hacia la costumbre o la ocurrencia que más se da a más alejado de la zona comercial, más delitos contra la propiedad, a más concentración del comercio, de la riqueza y de la actividad transitoria más delitos contra la persona más o menos la analogía o la, el peso que podríamos darle y aquí lo pueden ver ustedes vamos a ir acercándonos poquito a poquito, voy a concentrarme un poquito más, en estos distritos obviamente porque aquí es un poquito menos en lo que se da como les dije no menos importante, entonces de Mata de Plátano aquí es donde se da la mayor concentración y vean por aquí este icono que tenemos aquí tiene que ver mucho con tacha de vehículos, vemos la tacha de vehículos, por aquí también hurtos, tacha, hurtos tal vez los delitos de asalto no se están dando tanto por aquí, en cambio aquí vean el icono de asalto, aquí si vemos asalto, asalto, asalto, asalto, vemos más asaltos, asaltos, asaltos, entonces quiere decir y en esta calle principal, en estas zonas ya podríamos tener un diagnóstico y decir mire donde hay más asaltos, son estos lugares, podríamos inclusive marcar esos 4 o 5 puntos, puntos para empezar un trabajo orientado, dirigido, hacia esos sectores, eso sí, hay que ir hacer una búsqueda por asalto para ver qué días, qué horas por ejemplo ahorita se me viene a la mente un trabajo que hicimos en los Yoses entonces la Fuerza Pública, andaba tenía rotación hasta la rotonda la ponían ahí hasta con la patrulla para que estuviera ahí parada en el día en todo el día, entonces les hicimos un análisis y les indicamos si bien es cierto ocurren delitos de asalto uno que otro esporádico en la mañana, en las horas de la tarde pues parece más importante de las 5 de la tarde, de las 6 en adelante, a todo esa ruta de los Yoses hacia las universidades hasta Fidélitas hacia las paradas de los buses donde están asaltando, de las 5 en adelante, entonces yo diría que es mejor para ustedes hacer una rotación de personal, una distribución, con una mayor carga nocturna, una menor carga diurna y así no tenemos al personal desgastándose en patrullaje todo el día y en la noche ya no quieren, ya no van a poder trabajar, verdad, van a tener el recurso disminuido verdad, eso para la parte represiva como tal, pero también se pueden hacer otras estrategias ahí es la tarea de Melissa, ella es la criminóloga ahí y que de pronto va a planificar algunas estrategias, con la ayuda no sé si hay comisión o hay una unidad ya conformada formalmente de prevención, no llamarlo prevención de delitos, no, esa unidad de prevención tiene que ver con desarrollo social, tiene que ver con acceso a salud, tiene que ver con acceso a la educación, tiene que ver con empoderamiento de espacios, tiene que ver con limpieza, aseo, ornato verdad, así lo vemos macro en la criminología, esto ya es un acercamiento aquí, vemos, vea como se nota con mayor claridad los asaltos, hay más delitos verdad, hay aquí robo de vehículos estos azules a ustedes les sale de otro color tal vez diferente pero estos de aquí robos de vehículos, estos robos de edificación, de vivienda perdón, vean que hay de todo un poco, entonces hay que ponerle un poquito de cuidado, ese es con respecto ya acercándonos un poco al cantón central se ven las concentraciones en calles muy importante, hay que ir a ver

ya después, mapear esto, ahora también les voy a, puede ser posible que ustedes hagan sus mapas propios con un software que existe para esto, recibiendo la capacitación, podríamos coordinar una capacitación, tengo un conocido colega en criminología, que maneja como capacitar, de hecho hace unos años capacitamos a la policía control de drogas cuando implementaron su unidad de análisis criminal, entonces ellos mismo mapean sus delitos, hacen sus mapas de calor y hacen sus mapas de acuerdo, por ejemplo este mapa ya no tendría solo esta plantilla de base sino que también tendría marcados aquí los comercios verdad, yo me imagino que el encargado de patentes trabaja con art gis o con algo similar y entonces él tiene mapeado en unas plantillas unas plataformas que tienen la patente, tiene los comercios, tiene todo se puede combinar para tener un mapa básico con mayor exactitud, con mayor precisión y hablamos que de noche parece así a ojo de buen cubero, que hay una mayor cantidad de delitos que ocurren de día, que de noche verdad, como para tener una panorámica todo lo que se puede hacer por ahí y hay más, dividir esto por cuadrículas para ver, dedicarnos a ciertos metros cuadrados a trabajar pero en razón tampoco les quiero quitar mucho tiempo verdad, ya para acá estamos viendo otro acercamiento, vean que aquí tiene que ver hacia Purral ya lo de vivienda, los asaltos se ven con mayor determinación, vean esto es bueno aquí hacia Sabanilla no está diagramado porque solo hice un cierre para acá pero se podrían comparar cantones y distritos también verdad para entender cómo se está comportando el vecino, a veces tenemos una criminalidad que nos ataca porque el vecino está muy bien entonces resulta que preguntamos a la Municipalidad vecina es que nosotros tenemos este programa hacemos esto, esto y esto y resulta que eso lo que está creando es que la criminalidad del vecino se nos traslade a nosotros, en resumen el macro de las posibilidades, esto podría ser más extenso, podría ser inclusive un poco más detallado, pero obviamente yo entiendo que ustedes quieren entender un poco la dinámica, no hacer un análisis criminal completo, un diagnostico pero con las herramientas que tenemos por aquí ustedes podrían en la medida de lo posible empezar hacer los primeros intentos de un diagnostico delincencial, del entendimiento del fenómeno ya no solo con lo numérico como ya les digo lo numérico puede engañar, hay otra particularidad que es muy importante que tomen en cuenta y no les dije, no solo la parte cuantitativa y los mapas de calor nos dan una idea de que es lo que está ocurriendo por eso hay que combinarlo con el contexto y con el diagnostico institucional que hablábamos, por ejemplo, una persona equis extranjera que no conoce del contexto hace una consulta de la base de datos del OIJ ahí como les explique yo en la página web que es libre y me dicen mire yo quiero ponerme un negocio en el centro de San José donde haya menos delincuencia y quiero comprarme una casa en San José en cualquier cantón o distrito de San José que tenga menos delincuencia y hace una consulta de todos los delitos, todas las victimas en el cantón de San José completo, en la provincia de San José perdón y resulta que quedaron unos huecos en blanco en el mapa de calor y dice aquí pongo el negocio y aquí pongo la casa, puso el negocio en la zona roja, zona dominicana, colombiana que conocemos ahora por calle ocho y se compro una casa en las tennis, porque, porque hay una particularidad en el contexto de la población que no denuncian, también no solo compara datos numéricas, si no también tratar de entender cuál es

el contexto de esa población porque también podemos estarnos enfrentando a una cifra desconocida importante y eso nos da una inexactitud en los mapas de calor o en el dato estadístico cuantitativo, no se si tienen alguna duda, consulta con mucho gusto si está a mi alcance, si no hay consultas con mucho gusto quedo a disposición para cuando gusten como les indique yo también soy vecino del cantón y muy interesado, muchas gracias.

La Regidora Lilliam Guerrero Vásquez indica, don Andrés hay unas personas que están pidiendo la palabra.

El Licenciado Andres Muñoz Miranda señala, perdón es que yo no veo quien esta.

La Regidora Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, el Presidente Municipal es el que tiene que dar la palabra.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran expresa, Yoselyn tal vez si no se si contacta a don Carlos.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós manifiesta, en vista de que don Carlos tiene problema con la conexión vamos a proceder a darle la palabra a don William que la solicitó aquí y aquí en la Sala nadie más, don William, doña Melissa ya casi se la vamos, vamos a empezar con don William.

(El Presidente del Concejo Municipal presentó problemas de conexión a las veinte horas con treinta minutos)

El Regidor Propietario William Rodríguez Román expresa, esto es un tema muy interesante a nivel nacional, yo creo que venimos arrastrando hace como veinte años estos grandes problemas, vemos hoy en día muertes, delincuencia, asaltos, bueno un montón de cosas, creo y más en estos tiempos que la pandemia yo me imagino que la pandemia duplico los asaltos, las muertes, la delincuencia, yo creo que esto por más cuerpos policiales que monte el Gobierno Central, las Municipalidades esto no se va acabar, creo que esto se viene arrastrando a través de los gobiernos de abandono a los barrios vulnerables, barrios deprimidos, donde no hay empleo, donde no hay educación, una pobreza extrema que tienen los Gobiernos abandonados a esa gente, entonces yo me imagino que está gente son capturados por los crímenes organizados donde dan la facilidad de ganarse la plata, es muy triste ver que la mayor parte de la población joven está metido en estos asuntos y es muy triste ver como se ven las muertes y más triste es que podría ser hasta un familiar de uno, yo creo que lo mejor que puede hacer el estado e inclusive las Municipalidades es velar esos barrios vulnerables y tratar de reactivar la economía, tratar de trabajar con los emprendedores y ver, darle hasta estabilidad a esta gente, yo creo que no ha más que decir, pero creo que el Gobierno ya tiene que actuar de esta forma darle trabajo a esta gente y darle educación.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, mi consulta es si en la pagina que usted nos mostró esta segregado por edades los delitos, porque si me interesaría saber por ejemplo cuantas personas jóvenes han incidido en delitos o cuantas personas mayores de treinta y cinco han incidido en delitos, entonces quería preguntarle si en esta página está así o si hay algún mecanismo donde uno pueda tener acceso segregado por edades.

El Licenciado Andres Muñoz Miranda señala, no ahí no porque como les explicaba ahora es como una especie de resumen verdad, un consolidado rápido para que tengamos una idea somera, el dato en cuanto, ahora bien.

Interrumpe el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós manifiesta, perdone que lo interrumpa lo que hacemos siempre es que hacemos, los compañeros hablan y posteriormente usted le va respondiendo uno a uno, eso para mantener el hilo de la conversación que ya todos los compañeros puedan hacer el uso de la palabra y finalizaríamos con su persona, entonces en vista de eso para que aguarde la respuesta a Nicole, vamos a darle el uso de la palabra a doña Melissa, Lorena y creo que culminaríamos con usted.

La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, agradecer enormemente a don Andres por este tiempo brindado al Concejo Municipal para explicarnos toda esta parte de análisis que debemos de hacer para optimizar de buena manera los recursos que tenemos, me parece muy importante destacar que si hay una Comisión de Seguridad en el Concejo Municipal la cual me parece a mí que a raíz de estos datos y de estrategias que se han venido dando de parte de la Administración, sería importante que esta Comisión retome o se siente hacer un análisis de estos datos que don Andrés nos presentó, incluso pues el nos esta diciendo que podemos contar con la ayuda de él puesto que es vecino del cantón y si sería importante que la Comisión de Seguridad retome, sea una comisión que genere políticas, que podamos entre todos los Distritos, los compañeros Regidores y Síndicos generar herramientas para que podamos disminuir esos delitos que nos están afectando en estos momentos inclusive todos los distritos son diferentes ahí vimos las dinámicas que nos presento el licenciado y mi consulta básicamente sería la siguiente después de todo este análisis que el nos dio, como podríamos nosotros optimizar digamos la parte o el trabajo de policía municipal actualmente, porque como usted lo decía ahora nuestra policía municipal de momento está enfocada en el centro de Guadalupe porque evidentemente como usted lo mostro ahí es donde surgen la mayor cantidad de delitos pero esto no deja tambien de preocuparnos en otros distritos verdad porque usted tambien lo decía podemos enfocar los esfuerzos en un solo Distrito y vamos a bajar la incidencia ahí pero eso nos va ir subiendo a otros distritos o se va ir trasladando la criminalidad a otros distritos, entonces a mí me gustaría tal vez desde la experiencia suya ver como nosotros por lo menos en la parte de la Administración podríamos ir viendo como subir con los recursos que tenemos de policía municipal a otros distritos.

(El Presidente del Concejo Municipal se unió a la reunión a las veinte horas con treinta y ocho minutos)

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, ya pude conectarme otra vez, tenía la palabra Nicole, luego seguía en el uso de la palabra, don Fernando quien iba en el uso de la palabra usted que estaba manejando la Sesión.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, falta Lorena y si ningún otro compañero quiere terminaría el licenciado Andrés.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, a mí sinceramente me preocupa, bueno desde el Gobierno Central como lo decía el compañero William esto no viene

de ahora, viene de años que se viene hablando de parte de los políticos sobre todo los que llegan a ejercer la Presidencia de este país se habla de todo lo que es la seguridad ciudadana a nivel país y lamentablemente la cuestión de las drogas está golpeando a hogares, familias, chicos que eran chiquillos buenos pero por la falta de oportunidades que no tienen apenas pueden terminar apenas un sexto de primaria y si acaso llegan al colegio llegan si acaso hasta un segundo o un tercer año y entonces lo que hacen esos chicos es como están ociosos, están en la casa no tienen nada que hacer a veces también vienen de violencia intrafamiliar eso también porque el flagelo de las drogas y todo lo que implica la delincuencia no solo se da en familias, hay mucha gente que tiene la creencia que se da solo en familias pobres no señores, esto a nivel de todos los extractos sociales tanto en este país como fuera de este país, pero yo si me voy a enfocar porque lo he visto, bueno yo vivo en el Distrito de Ipís uno de los distritos altos de este cantón, ahí colindamos con Purral, otro Distrito muy poblado también y que tiene igual que Ipís esa gran problemática, a mí me llama la atención que estos chicos desde buena mañana y lo digo porque uno los ve verdad yo lo veo donde yo vivo si subo a la Facio los veo y si voy a Purral igual, desde buena mañana están en las esquinas ya sea vendiendo o esperando que habrán para consumir la famosa piedrita que es la que usan los más pobres que es lo que les sale más barato y yo veo que en este caso la Fuerza Pública es muy poco, muy poco lo que hacen, quedan debiendo, se habla bueno de hecho donde yo vivo cuando tuvimos la última visita del Jefe de la seguridad de este cantón que de hace rato ya, de hecho me llamo la atención que dijo que uno de los focos que estaban en punto rojo era ahí cerca donde yo vivo y me llamo la atención porque yo a veces salgo por ahí o paso por ahí voy a coger el bus y la Fuerza Pública queda debiendo, bueno ahora como lo decía la compañera Melissa en esta Municipalidad hay ya gracias a Dios y a todos los contribuyentes de este cantón que pagan sus impuestos al día tenemos una policía municipal pero yo soy una de las que siempre por decirlo así he reclamado que solo la veo aquí en Guadalupe, no sube a los distritos altos de este cantón que son Ipís, Purral y Rancho Redondo eso me preocupa sobre manera la gente nos pregunta y la verdad que uno no sabe que contestar, aparentemente cuando tengan las unidades, entonces yo espero que lleguen a Ipís, Purral y Rancho Redondo porque Rancho Redondo no se escapa de eso y lo he conversado con el Síndico Suplente de Rancho Redondo don Christian y entonces la consulta es porque bueno estos chicos digamos van por primera vez a la cárcel son menores de edad la mayoría, vuelven a salir y a los días ya vuelven a lo mismo y yo siento que las instituciones competentes que les corresponde brindarnos ese servicio a los ciudadanos de este país yo siento que en realidad es muy poco lo que hacen porque esta población por decirlo así es marginada por la misma sociedad y no tienen, no pueden conseguir trabajo, no tienen estudio, no se les dan herramientas para que estos chicos estudien, que de verdad se preparen que saquen su sexto grado, su quinto año de colegio y que puedan ir más allá porque cada día que pasa y con esta pandemia se ha incrementado más al quedarse muchas familias sin trabajo entonces muchos se han incorporado por decirlo así a esa actividad por decirlo así, entonces estamos peor entonces yo lo que quiero preguntarle aquí al señor don Andrés porque vemos en las noticias que les ponen

la tobillera y todo eso pero uno se cansa como ciudadano de siempre ver y escuchar lo mismo, yo siento que las autoridades a nivel gubernamental en este país y las instituciones que les corresponde deben tomar acciones más como les digo que sean más reales que de verdad den resultado verdad porque la mayoría de soluciones que tienen no da resultado porque estos chicos y estas familias muchos alquilan casa, muchos viven invadiendo terrenos municipales, muchos es toda la familia completa que se dedica a estas actividades, entonces esto es un flagelo entonces a uno le duele los que lamentablemente cayeron en esto.

Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, doña Lorena se le está agotando el tiempo doña Lorena por favor.

Continúa la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo, no nada más a lo que quiero llegar es los que están en este momento en eso pues muy lamentable cada día se incorporan más jóvenes a esta actividad y entonces lo que estamos haciendo es que esta población cada día crezca porque las autoridades no toman las acciones que verdaderamente deberían dar un resultado positivo.

El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Carolina usted quería hablar.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran señala, no señor.

El Licenciado Andres Muñoz Miranda expresa, la primer pregunta de doña Nicole el sistema no permite segregar por edades de las victimas ni los victimarios, el dato de los victimarios como es parte de la acusación penal si es que se da lo tendrían tal vez el Ministerio Público, habría que ver si el Ministerio Público maneja alguna estadística sobre eso, en OIJ va a ser muy difícil, tal vez sí de las victimas pero no de los victimarios sobre el rango de edades de lo que si podría ser es tal vez entender la cantidad o números en crudo de cuantos menores de edad son imputados o pasados a los Tribunales y cuantos adultos eso se podría pedir a la unidad de análisis criminal del OIJ, para tener una cercanía de cuanta es la proporción pero tan detallado ya sería hacer los rangos etarios para ver si de pronto se podría para entender un poquito mejor, en cuanto a la segunda pregunta o participación de doña Melissa esto como yo les explicaba al principio esto es integral, tal vez es que le estamos atribuyendo a las autoridades policiales de represión una función mágica que no tienen, lamentablemente nuestras policías están creadas para reprimir, para eso están creadas, aunque la Fuerza Pública llama, inicialmente es la fuerza preventiva la que deberíamos de recurrir cada vez más por la cantidad de crecimiento en la criminalidad Fuerza Pública se dedica más o cada vez más actividades represivas, no porque quiera, si no porque no damos abasto con el recurso para atender la criminalidad de las zonas, independientemente de las zonas por eso la estrategia es muy importante en cuanto a la policía municipal sobre todo ahorita que está empezando el primer nivel siempre es el empoderamiento, visibilizarse, alguna campaña que multiplique la percepción de la ciudadanía de esa policía aunque hagan una visita cada quince días a Mata de Plátano o a Ipís por lo menos que la hagan y que esa visita sea bombardeada en redes sociales eso es importante porque la percepción, ese efecto placebo puede causar la policía también afecta y algo disminuye, estamos claros de que no es la solución, además la policía no es la solución, aunque es necesaria no es la solución al problema criminal del cantón, pero si

tienen que haber entes controladores de la mano de la Municipalidad para que pronto tengamos dominio sobre lo que estamos implementando en el territorio, porque algún ente, profesional en el área tiene que coordinar, ahora voy a la segunda fase de esto, la segunda fase tiene que ser la maximización del recurso, porque obviamente no tenemos policías municipales para cada distrito, para tenerlos todos los días y para que anden en todas las actividades y se dediquen a todo, a parquímetros, a patentes a todo lo demás, para eso lo que hacemos es habitualmente lo que se acostumbra es una estrategia integral de coordinación Fuerza Pública, Policía Municipal ojala la comisión o la unidad de seguridad que tiene la Municipalidad, sería como la gran cabeza de los profesionales en el área que el enlace entre la Policía Municipal y todo lo que se haga a nivel de prevención debería de ser por lo menos la comisión y esta es la que le da resultados o la historia de los resultados al Concejo y de ahí hacia abajo con todas las demás instituciones, que es lo que pasa que prevenir criminalidad es detener gente, pero prevenir criminalidad es garantizar toda las variables de acceso básico a la ciudadanía independientemente de su condición para que estas no tengan que incurrir en otro tipo de actividades para conseguir, ahora bien no estoy diciendo que hay que estar solventando los vacíos de todos, sobre todo cuando tenemos criminalidad organizada que nos puede venir una falsa percepción de necesidad en algunos sectores que ya están empoderados, hay que hacer todo un diagnóstico y efectivamente dentro de la población criminal los actores criminales siempre vamos a tener gente de escasos recursos, muy escasos recursos, con una educación muy básica y en situaciones de consumo toda la población, ahí no se salva nadie, pero entonces hay que entender que es lo que queremos hacer para coordinar con IAFA, para coordinar con el Ministerio de Cultura, con el Comité de Deportes, para coordinar con la Comisión De Seguridad, Policía Municipal, Fuerza Pública inclusive oferentes para las actividades criminales, eso es lo que se hace para maximizar, otro elemento ya en un tercer nivel ya empezaríamos hablar de tecnología entonces ya la Policía Municipal un poco más empoderada, más conformada y mas establecida ya inclusive tienen su propio sistema de monitoreo seguimiento de seguridad en viviendas y se financian con lo que le vedan a los comercios y a las viviendas y a las comunidades, la misma comunidad se les cobra no a la comunidad, lo que es vivienda, monitoreo de vivienda específico se le cobra al usuario una comisión significativa como hace Escazú, como hace Santa Ana y la propia Policía Municipal se vuelve la policía de monitoreo también, entran recursos que se pueden reutilizar en otras actividades también hablando de policía, pero lo máximo aquí es que alguien tiene que convertirse en el gran orquestador de los músicos de la comunidad, porque todos los músicos tocan canciones pero el IAFA toca su canción, el INAMU su canción, la policía, la Fuerza Pública toca, pero no existe un director de orquesta que ponga a todos esos músicos a tocar una canción en un solo objetivo dirigido a una misma orientación, porque lamentablemente si usted le pregunta a cada uno de ellos si yo hago prevención, si yo hago prevención y el otro también, pero todos hacen prevención en forma desarticulada y ahí es donde desmaximizamos los recursos la idea de maximizar el recurso que sea integral, ordenado, consecutivo, sostenible en el tiempo y que los resultados se puedan medir y se puedan

readecuar en el tiempo, alguien tiene que asumir la batuta y en ese caso diría yo y sigo de necio en la unidad de prevención, la comisión de seguridad, se llama diferente en todos lados es la que tiene convertirse en el gran orquestador de todos los actores sociales para ponerlos a trabajar y maximizar recursos porque no es solo la policía municipal, la Policía Municipal ni la Fuerza Pública son los encargados de disminuir la criminalidad en un cantón es un fenómeno social, susceptible a ser modificado si modificamos las causas, si las causas son sociales el poder económico, la capacidad adquisitiva, la salud, acceso a la educación, la disminución del consumo, etcétera, etcétera, para la última pregunta que hizo doña Lorena va muy relacionado con la anterior tiene que ver con que lamentablemente las fuerzas policiales recuérdense que actúan en una dirección funcional con las autoridades judiciales, entonces se presenta la persona con los atestados delincuenciales y con todo los hechos, los elementos probatorios pero quien decide bajo fundamento legal que se hace con esa persona si queda en libertad o el Ministerio no es la policía eso lo determina el fiscal, el juez y todo el procedimiento judicial que sigue para arriba, en la parte policial que es la que estamos hablando ahorita en cuanto a policías no le podríamos adjudicar ningún reproche a no ser de que tengamos pruebas de que están atendiendo mal los casos en cuanto a que la criminalidad disminuya o no, la policía no es la encargada de disminuir la criminalidad es uno de los factores que puede intervenir en la disminución pero no es el único, ni siquiera es el más importante porque como les digo el problema está en la raíz, en la generación de las posibilidades de todos los factores que vuelven vulnerables a la persona o a la comunidad para que caiga en delincuencia, espero a ver aclarado todas.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Andrés muchísimas gracias por toda esta exposición, todos los señores del Concejo Municipal tienen toda esta exposición que usted nos había mandado lo tienen ellos todos los señores Regidores, esperamos poder que usted nos acepte otra invitación eventualmente para invitarlo a través de la Comisión o el mismo Concejo, agradecerle a la Regidora Melissa Valdivia por la iniciativa de invitarlo a usted, así que a nombre del Concejo, a nombre del cantón de Goicoechea le damos las gracias por el rato que usted dedico, nos vemos el primero de mayo el sábado, damos por terminada la sesión.

Siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Secretaria Municipal a.i